

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES****XVIII SESIÓN ORDINARIA DE 2020****ACTA**

En la Ciudad de México, siendo las 13:49 horas del día 23 de septiembre de 2020, se reunieron virtualmente<sup>1</sup> los Comisionados que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la XVIII Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 17, 18, 23, fracción I, 25, 45 y 47 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Lo anterior, en virtud de la Convocatoria emitida por el Secretario Técnico del Pleno a través de correo electrónico de fecha 15 de septiembre de 2020 a las 16:33 horas, en términos de lo previsto en los artículos 20, fracción VI y 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 7, 12 y 16, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

**Asistentes**

Asistieron y participaron a través de medios de comunicación electrónica a distancia:

**Integrantes del Pleno:**

- Adolfo Cuevas Teja, Comisionado Presidente.
- Mario Germán Fromow Rangel, Comisionado.
- Javier Juárez Mojica, Comisionado.
- Arturo Robles Rovalo, Comisionado.
- Sóstenes Díaz González, Comisionado.
- Ramiro Camacho Castillo, Comisionado.

**Secretaría Técnica del Pleno:**

- David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.
- Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaria Técnica del Pleno.

**Invitados:**

- Juan José Crispín Borbolla, Coordinador Ejecutivo.
- Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.
- Rodrigo Guzmán Araujo Mérito, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Javier Adrián Arriaga Aguayo, Director General – Comisionado Cuevas.
- José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General – Comisionado Fromow.
- Paola Cicero Arenas, Directora General – Comisionado Juárez.
- Emiliano Díaz Goti, Director General – Comisionado Robles.
- Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General – Comisionado Díaz.
- Christian James Aguilar Armenta, Director General – Comisionado Camacho.

<sup>1</sup> En atención a las medidas tomadas con motivo de la pandemia por la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV2, se sesionó a través de medios de comunicación electrónica a distancia.

**ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE 2020**

- Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.
- Rafael Eslava Herrada, Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios.
- Oscar Alberto Díaz Martínez, Titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales.
- Oscar Everardo Ibarra Martínez, Titular de la Unidad de Administración.
- Luis Fernando Rosas Yáñez, Coordinador General de Mejora Regulatoria.
- Horacio Villalobos Tlatempa, Director General de Regulación Técnica.
- Carlos Juan de Dios Sánchez Bretón, Director General de Economía del Espectro y Recursos Orbitales.
- Ricardo Castañeda Álvarez, Director General de Ingeniería del Espectro y Estudios Técnicos.
- Álvaro Guzmán Gutiérrez, Director General de Concesiones de Radiodifusión.
- Fernanda Obdulia Arciniega Rosales, Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones.
- Sonia Alejandra Celada Ramírez, Directora General de Consulta Jurídica.
- José Luis Mancilla Rosales, Director General de Instrumentación.
- Juan Carlos Jiménez Ángeles, Director de Procedimientos de Adquisiciones.

Habiéndose verificado la existencia de *quorum* para llevar a cabo la Sesión, en uso de la voz, el Comisionado Presidente propuso al Pleno incluir en el Orden del Día los asuntos siguientes:

I.22.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones designa al Director General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales.

I.23.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina ampliar la consulta pública del "Anteproyecto de modificación a la Disposición Técnica IFT-011-2017: Especificaciones técnicas de los equipos terminales móviles que puedan hacer uso del espectro radioeléctrico o ser conectados a redes de telecomunicaciones. Parte 2. equipos terminales móviles que operan en las bandas de 700 MHz, 800 MHz, 850 MHz, 1900 MHz, 1700 MHz/2100 MHz y/o 2500 MHz".

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del día, con las adiciones solicitadas, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

**Orden del día**

**I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de la XVII Sesión Ordinaria, celebrada el 02 de septiembre de 2020; así como de la XX y XXI Sesiones Extraordinarias, celebradas el 14 de septiembre de 2020.**

**I.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el cambio de identidad para el canal de programación en multiprogramación "MÁSVISIÓN" por el canal "NU9VE GUADALAJARA" a Televisora de Occidente, S.A. de C.V., en relación con la estación de televisión con distintivo de llamada XEWO-TDT, en Guadalajara, Jalisco.**

**I.3.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina ampliar el plazo de la Consulta Pública del "Proyecto de Bases de Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de segmentos**

**ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE 2020**

de espectro radioeléctrico disponibles en las Bandas de Frecuencias 814-824 / 859-869 MHz, 1755-1760 / 2155-2160 MHz, 1910-1915 / 1990-1995 MHz y 2500-2530 / 2620-2650 MHz para la prestación de servicios de Acceso Inalámbrico (Licitación No. IFT-10)".

**I.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentada por BT Latam México, S.A. de C.V., respecto de la contratación de los servicios de un concesionario tercero para dar cumplimiento a la obligación de retención de información en términos de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia.**

**I.5.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentada por Mega Cable, S.A de C.V. sobre la alineación de las señales radiodifundidas multiprogramadas que no tengan mayor audiencia, así como las señales radiodifundidas de las instituciones públicas federales, en los bloques programáticos de televisión restringida terrenal.**

**I.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y un título de concesión única, ambos para uso privado, con propósitos de experimentación.**

**I.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Herlindo Fernando Hoyos Bravo a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado el 25 de abril de 2014, a favor de Giganet TV, S.A. de C.V.**

**I.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de partes sociales de la empresa Telecom Nacional, S. de R. L. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.**

**I.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Rolando Ramiro González Treviño la transición y, en consecuencia, la consolidación de sus títulos de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, en la concesión única para uso comercial que le fue otorgada el 16 de mayo de 2018.**

**I.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Digicable, S.A. de C.V. la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.**

**I.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la reducción de cobertura del título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado el 21 de julio de 2010, al C. Jorge Domínguez Espinosa.**

**I.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la concesión para instalar, operar y explotar una red**

**ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE 2020**

pública de telecomunicaciones, otorgada a favor de Cable Diversión, S.A. de C.V. el 2 de octubre de 1995.

I.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada a favor del C. José Antonio Maraña Ricaño el 2 de octubre de 1995.

I.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Energía Radial en Comunicación, S.A. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de las frecuencias 94.1 MHz y 95.3 MHz con distintivos XHPNAS-FM y XHPFRT-FM en Navolato y El Fuerte, Sinaloa.

I.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 99.9 MHz respecto de la estación con distintivo de llamada XHETOR-FM en Matamoros, Coahuila, otorgada a Publicidad Radiofónica de la Laguna, S.A. de C.V., a favor de la sociedad mercantil Radio Informativa, S.A. de C.V.

I.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 93.5 MHz respecto de la estación con distintivo de llamada XHEVAB-FM en Valle de Bravo, Estado de México, otorgada al C. Guillermo Artemio Padilla Cruz, así como de su Concesión Única, a favor del C. Raúl Libien Santiago.

I.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso comercial, a favor de Radiodifusoras Capital, S.A. de C.V.

I.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada y una concesión única, ambas para uso comercial, a favor de CRNM Corporativo Radiofónico del Noroeste de México, S.A. de C.V.

I.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada y una concesión única, ambas para uso comercial, a favor de XHPG FM, S.A. de C.V.

## ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE 2020

**I.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga un título de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital para uso comercial, a favor de Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.**

**I.21.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la modificación a las características técnicas de operación de nueve concesiones otorgadas a favor de diversos concesionarios que operan estaciones de radiodifusión sonora en frecuencia modulada.**

**I.22.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones designa al Director General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales.**

**I.23.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina ampliar la consulta pública del “Anteproyecto de modificación a la Disposición Técnica IFT-011-2017: Especificaciones técnicas de los equipos terminales móviles que puedan hacer uso del espectro radioeléctrico o ser conectados a redes de telecomunicaciones. Parte 2. equipos terminales móviles que operan en las bandas de 700 MHz, 800 MHz, 850 MHz, 1900 MHz, 1700 MHz/2100 MHz y/o 2500 MHz”.**

**Proyectos que se sometieron a consideración del Pleno**

El Comisionado Presidente solicitó a los Comisionados, de no haber inconveniente y por razones de economía y toda vez que las Unidades respectivas no tendrían más asuntos que tratar, abordar al inicio de la Sesión los asuntos I.22 y I.23, para lo cual contó con la venia de los demás Comisionados.

**I.22.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones designa al Director General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el Acuerdo se identificó como P/IFT/230920/272.

**I.23.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina ampliar la consulta pública del “Anteproyecto de modificación a la Disposición Técnica IFT-011-2017: Especificaciones técnicas de los equipos terminales móviles que puedan hacer uso del espectro radioeléctrico o ser conectados a redes de**

**ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE 2020**

**telecomunicaciones. Parte 2. equipos terminales móviles que operan en las bandas de 700 MHz, 800 MHz, 850 MHz, 1900 MHz, 1700 MHz/2100 MHz y/o 2500 MHz”.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Director General de Regulación Técnica manifestó que, en atención a los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, se modificó el Acuerdo Primero para precisar el inicio de la ampliación del término de la consulta pública, para quedar como sigue: *“contados a partir del 7 de octubre al 6 de noviembre de 2020”*.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto, incluyendo las modificaciones propuestas, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/230920/273**.

**I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de la XVII Sesión Ordinaria, celebrada el 02 de septiembre de 2020; así como de la XX y XXI Sesiones Extraordinarias, celebradas el 14 de septiembre de 2020.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados los Proyectos de Actas. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/230920/252**.

**I.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el cambio de identidad para el canal de programación en multiprogramación “MÁSVISIÓN” por el canal “NU9VE GUADALAJARA” a Televisora de Occidente, S.A. de C.V., en relación con la estación de televisión con distintivo de llamada XEWO-TDT, en Guadalajara, Jalisco.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

**ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE 2020**

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/230920/253**.

**I.3.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina ampliar el plazo de la Consulta Pública del “Proyecto de Bases de Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de segmentos de espectro radioeléctrico disponibles en las Bandas de Frecuencias 814-824 / 859-869 MHz, 1755-1760 / 2155-2160 MHz, 1910-1915 / 1990-1995 MHz y 2500-2530 / 2620-2650 MHz para la prestación de servicios de Acceso Inalámbrico (Licitación No. IFT-10)”.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/230920/254**.

**I.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentada por BT Latam México, S.A. de C.V., respecto de la contratación de los servicios de un concesionario tercero para dar cumplimiento a la obligación de retención de información en términos de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Director General de Instrumentación manifestó que, en atención a los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, se realizaron las siguientes modificaciones:

- Se eliminó el contenido del Acuerdo Primero.
- Se numeraron de nuevo los Acuerdos restantes.

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno la propuesta de modificación, misma que fue aprobada por unanimidad.

En uso de la voz, el Comisionado Mario Germán Fromow Rangel puso a consideración del Pleno, incluir al final de la redacción del nuevo Acuerdo Primero lo siguiente: *“para ello”*, y de esta manera darle mayor claridad.

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno la propuesta de modificación, misma que fue aprobada por unanimidad.

A su vez, el Comisionado Javier Juárez Mojica consideró redundante el Acuerdo Segundo toda vez que, el supuesto a que hace referencia ya está considerado en el Acuerdo Primero, por lo que propuso eliminarlo.

**ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE 2020**

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno la propuesta de eliminación, misma que fue aprobada por unanimidad.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/230920/255**.

**1.5.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentada por Mega Cable, S.A de C.V. sobre la alineación de las señales radiodifundidas multiprogramadas que no tengan mayor audiencia, así como las señales radiodifundidas de las instituciones públicas federales, en los bloques programáticos de televisión restringida terrenal.**

El Comisionado Adolfo Cuevas Teja, contando con la anuencia del resto de los Comisionados, decretó un receso siendo las 15:18 horas.

Siendo las 15:52 horas del día de su inicio, se reanudó la Sesión y se verificó la existencia de *quorum* para continuar con la misma.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/230920/256**.

El Comisionado Arturo Robles Rovalo propuso retirar del Orden del día el asunto 1.6 toda vez que falta información en el expediente y la requiere para poder emitir su voto.

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno la eliminación del asunto, misma que fue aprobada por unanimidad.

En uso de la voz, el Comisionado Presidente indicó que el asunto será abordado en la próxima Sesión Ordinaria del Pleno.



**ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE 2020**

**I.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Herlindo Fernando Hoyos Bravo a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado el 25 de abril de 2014, a favor de Gigaset TV, S.A. de C.V.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/230920/257**.

**I.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de partes sociales de la empresa Telecom Nacional, S. de R. L. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/230920/258**.

**I.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Rolando Ramiro González Treviño la transición y, en consecuencia, la consolidación de sus títulos de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, en la concesión única para uso comercial que le fue otorgada el 16 de mayo de 2018.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/230920/259**.



**ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE 2020**

**I.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Digicable, S.A. de C.V. la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor en lo General	A favor	A favor	A favor

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó voto a favor en lo general, pero en contra del Resolutivo Segundo, párrafo primero, por lo que hace a retrotraer la vigencia de la Concesión a un periodo anterior a la entrada en vigor de la actual Ley de la materia.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/230920/260**.

**I.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la reducción de cobertura del título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado el 21 de julio de 2010, al C. Jorge Domínguez Espinosa.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Comisionado Javier Juárez Mojica manifestó que su voto sería a favor concurrente, al considerar que es necesario que el promovente tenga certeza jurídica respecto a su solicitud, y que se trata de un asunto desafortunado debido a que entre la solicitud y la Resolución de ampliación de cobertura pasaron casi 4 años, de 2011 a 2015; además de que, una vez recibida la autorización de ampliación, presentó un escrito de renuncia a la misma; por otro lado, los considerandos, en el análisis de la solicitud, no abordan lo relativo a la renuncia presentada por el promovente.

Asimismo, propuso que, en el segundo párrafo del Resolutivo Segundo, con la finalidad de no agregar una carga regulatoria al Concesionario y evitando interpretaciones, se modifique para que el párrafo inicié con lo siguiente: *"Solamente en caso de contar con usuarios o suscriptores que actualicen el supuesto señalado en el párrafo anterior, el C. Jorge Domínguez Espinosa..."*.

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno la propuesta de modificación, misma que fue aprobada por unanimidad.

A su vez, el Comisionado Mario Germán Fromow Rangel propuso eliminar el Resolutivo Tercero, al considerar que, al no haber obligación de prestar el servicio en determinado tiempo, no habría nada que sancionar, por lo que no es necesario dar vista a la Unidad de Cumplimiento y a la PROFECO; ya que, si no hubo usuarios a quienes avisar que el Concesionario dejaría de prestar el servicio, no existirían las obligaciones a revisar que se señalan en el Resolutivo Tercero. Por otro lado, derivado de la información que se recabe del Resolutivo Segundo, las áreas podrán determinar lo conducente.

**ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE 2020**

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno la propuesta de modificación, misma que fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Comisionados Ramiro Camacho Castillo, Adolfo Cuevas Teja, Mario Germán Fromow Rangel, Arturo Robles Rovalo y Sóstenes Díaz González, y con el voto en contra del Comisionado Javier Juárez Mojica.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/230920/261**.

**I.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada a favor de Cable Diversión, S.A. de C.V. el 2 de octubre de 1995.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/230920/262**.

**I.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada a favor del C. José Antonio Maraña Ricaño el 2 de octubre de 1995.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/230920/263**.

## ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE 2020

**I.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Energía Radial en Comunicación, S.A. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de las frecuencias 94.1 MHz y 95.3 MHz con distintivos XHPNAS-FM y XHPFRT-FM en Navolato y El Fuerte, Sinaloa.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/230920/264**.

**I.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 99.9 MHz respecto de la estación con distintivo de llamada XHETOR-FM en Matamoros, Coahuila, otorgada a Publicidad Radiofónica de la Laguna, S.A. de C.V., a favor de la sociedad mercantil Radio Informativa, S.A. de C.V.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor en lo General	A favor	A favor	A favor

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó voto a favor en lo general por lo que hace a autorizar la cesión de derechos; sin embargo, no comparte la manifestación del Considerando Tercero en el sentido de no otorgar una Concesión Única por ya contar con otra.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/230920/265**.

**I.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 93.5 MHz respecto de la estación con distintivo de llamada XHEVAB-FM en Valle de Bravo, Estado de México, otorgada al C. Guillermo Artemio Padilla Cruz, así como de su Concesión Única, a favor del C. Raúl Libien Santiago.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:



**ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE 2020**

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/230920/266**.

**I.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso comercial, a favor de Radiodifusoras Capital, S.A. de C.V.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios propuso modificar el Proyecto en el Considerativo Tercero, inciso b), que contempla la renuncia del Concesionario al estudio planta, para quedar como sigue:

- *“...el Concesionario “No presentó los pagos de la frecuencia 227.925 MHz estudio planta, correspondiente a los años 2019 y 2020”. Sin embargo, debe precisarse que en el Registro Público de Concesiones se encuentra inscrito el oficio IFT/223/UCS/DG-CRAD/1814/2018 de fecha 30 de julio de 2018 a través del cual se acordó la renuncia del Concesionario a dicha frecuencia. En tal virtud, debe concluirse que la omisión reportada por la Unidad de Cumplimiento versó sobre una obligación que no resultaba exigible.*

*Por lo anterior, se considera que de acuerdo con las constancias anteriores el concesionario acreditó el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del título de refrendo de concesión, así como con las disposiciones legales y administrativas en materia de radiodifusión”.*

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto, incluyendo las modificaciones propuestas, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó voto en contra por el tema de contraprestaciones, en contra del Resolutivo Segundo y Anexo Único por no otorgar Concesión Única, y en contra del Resolutivo Noveno por lo que hace a dar efectos constitutivos a la anotación en el Registro Público de Concesiones.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR MAYORÍA. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/230920/267**.



## ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE 2020

**I.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada y una concesión única, ambas para uso comercial, a favor de CRNM Corporativo Radiofónico del Noroeste de México, S.A. de C.V.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó voto en contra por el tema de contraprestaciones, de conformidad con votaciones previas.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR MAYORÍA. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/230920/268**.

**I.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada y una concesión única, ambas para uso comercial, a favor de XHPG FM, S.A. de C.V.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó voto en contra por los incumplimientos detectados en el dictamen respectivo, y por la contraprestación que fue fijada, en consistencia con votaciones previas.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR MAYORÍA. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/230920/269**.

**I.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga un título de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio**

**ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE 2020**

**de televisión radiodifundida digital para uso comercial, a favor de Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó voto en contra por los incumplimientos detectados; así como en contra del Resolutivo Cuarto por lo que hace al monto de la contraprestación por no compartir el ajuste WACC como lo ha manifestado en votaciones previas; en contra del Resolutivo Segundo y Anexo Único por el no otorgamiento de Concesión Única bajo el argumento de que ya contaba con otra; así como en contra del Resolutivo Noveno por los efectos constitutivos que estima se pretende dar a la anotación en el Registro Público de Concesiones.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR MAYORÍA. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/230920/270**.

**I.21.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la modificación a las características técnicas de operación de nueve concesiones otorgadas a favor de diversos concesionarios que operan estaciones de radiodifusión sonora en frecuencia modulada.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Director General de Concesiones de Radiodifusión manifestó que se actualizó el Proyecto derivado de la información que llegó por parte de la Unidad de Espectro Radioeléctrico relativa a las cantidades y se reflejó en el Anexo 2; lo que se enviaría en la versión de engrose, para incluirlas en el apartado del Resolutivo correspondiente, y por claridad se adicionará en el último Antecedente.

A su vez, el Presidente manifestó que se está haciendo uso por primera vez de la nueva metodología de contraprestación.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto, incluyendo las modificaciones propuestas, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/230920/271**.

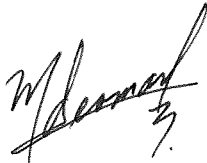
## ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE 2020

### Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 18:03 horas del día 23 de septiembre de 2020.



**Adolfo Cuevas Teja**  
**Comisionado Presidente\***



**Mario Germán Fromow Rangel**  
**Comisionado**



**Javier Juárez Mojica**  
**Comisionado**



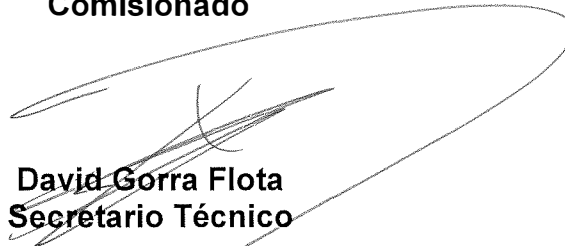
**Arturo Robles Rovalo**  
**Comisionado**



**Sóstenes Díaz González**  
**Comisionado**



**Ramiro Camacho Castillo**  
**Comisionado**



**David Gorra Flota**  
**Secretario Técnico**

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XIX Sesión Ordinaria celebrada el 07 de octubre de 2020, mediante Acuerdo P/IFT/071020/274.

\*En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Adolfo Cuevas Teja, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.